

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 96 DE 09/06/2020  
SUBVENCIÓN C.D. OLULA VETERANOS 2019-2020 EXPTE 6/2020

El "Club Deportivo Olula Veteranos", con CIF G04896809, se ha consolidado a lo largo de los años como una agrupación deportiva de la localidad cuyo objetivo principal es la práctica del fútbol y la organización de jornadas de convivencia entre todos los asociados.

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Que en relación a las competencias del Ayuntamiento de Olula del Río en la materia, el artículo 25.2. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local determina que "el Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

**SEGUNDA.** En los Presupuestos municipales para el año 2020 aprobado definitivamente el 3 de febrero de 2020 se consignaban aplicaciones presupuestarias con su respectivo importe para el otorgamiento de subvenciones de manera directa, en el que se incluía la aplicación **3410.480.92 Subvenciones entidades deportivas** por importe de 36.700,00 euros que permite la financiación de la subvención al C.D. Olula Veteranos para la temporada 2019-2020 por la cantidad de 1.572,00 €.

Vistos los informes de Secretaría e Intervención de 9 de junio de 2020, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Alcalde y con arreglo a las normas para la concesión de las subvenciones directas, por ello, el que suscribe

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Conceder la siguiente subvención del ejercicio 2019/2020 a la entidad mencionada con cargo a las distintas aplicaciones del presupuesto de gastos de la Corporación.

| Entidad              | CIF       | Aplicación       | Importe    |
|----------------------|-----------|------------------|------------|
| C.D. Veteranos Olula | G04896809 | 2020.3410.480.92 | 1.572,00 € |

**SEGUNDO.** Comunicar a los interesados esta resolución teniendo en cuenta la documentación justificativa de la subvención ya presentada y la pendiente, que ha sido:

- a) *Certificado expedido por el Secretario de la Asociación, acreditativo del Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno, aceptando la subvención.*
- b) *Certificado del cumplimiento de la finalidad.*
- c) *Programa detallado y presupuesto total desglosado de las actividades realizadas.*
- d) *Facturas detalladas de los proveedores. (Pendiente justificación del pago)*
- e) *Certificados de estar al corriente de pago en Seguridad Social y la Hacienda Pública.*

**TERCERO.-** Registrar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones –BDNS- los datos estructurados de la subvención concedida.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

**En Olula del Río, a 9 de junio de 2020.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO ACCTAL**

| Código Seguro De Verificación | uw1Vpf6lDFrxfVwvi12S3Q==                                                                                                                    |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio                                                                 |  | Firmado | 09/06/2020 14:42:52 |
|                               | Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río                                                                               |  | Firmado | 09/06/2020 14:22:25 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                             |  | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uw1Vpf6lDFrxfVwvi12S3Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uw1Vpf6lDFrxfVwvi12S3Q==</a> |  |         |                     |

